



REFORMA DE LA DEMANDA				FECHA DE INICIO: 3 DE DICIEMBRE DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	magistrado PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-003- 2017-00392-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	ROBERTO LÓPEZ CAMARGO	NACIÓN - MINISTERIO PUBLICO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	14/DICIEMBRE/2018

CONSTANCIA: Hoy **TRES (3) DE DICIEMBRE DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado a la parte demandante para REFORMAR la demanda, correrá por el término de DIEZ (10) días, en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIA

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA**

				FECHA DE INICIO TERMINO: 3 DE DICIEMBRE DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-39-003 2017-00606-00	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	BRIGETH MARINA MEZA DAZA	NACIÓN – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA –ANM, POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR –CORPOCESAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, MUNICIPIO DE EL COPEY –CESAR, ASOCIACIÓN DE MINAS DE EL COPEY –ASOMINACOP- HOY ASOCIACIÓN SERVICANTERAS DE EL COPEY – ASCC, CONCESIONARIA YUMA S. A., PERSONERÍA MUNICIPAL DE EL COPEY – CESAR, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – PROCURADURÍA PROVINCIAL, PROCURADURÍA AMBIENTAL Y AGRARIA DELEGADA	14/DICIEMBRE/2018

CONSTANCIA: Hoy, TRES (3) de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El término para REFORMAR la demanda correrá por DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ
SECRETARIO